



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

BP
29 Jun 26
H. H. Reyes

**ACTA NÚMERO 85
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
28 DE MAYO DE 2026**

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las 10 horas con 33 minutos del día **veintiocho** de **mayo** del año **2026**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenos días, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 apartado B, inciso IV, Artículo 44 fracción I y Artículo 45 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 28 de mayo de 2026, a la **Segunda Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

**PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Srio. del Ayuntamiento**, procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta segunda sesión del mes de mayo de 2026":

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA	PRESENTE

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 85 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO de EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 28 de mayo de 2026

Hoja 1 de 14

M. A. Pablito O. R. Bajopiedra 29-Jun-26



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

BP
29-Junio-26
H. B. G. C.

C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....REGIDORAPRESENTE
C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo, se encuentra presente la **C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL**, y el **C. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL** y el de la voz el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, informando al PRESIDENTE MUNICIPAL que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento el orden del día y es **APROBADO POR MAYORÍA con 11 votos a favor** (2 votos a favor bajo protesta de la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera y del C. Isidro Garza Díaz porque no recibieron

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 85 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO de EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 28 de mayo de 2026

Hoja 2 de 14

29-Junio-26
Ma Pueblito O.R. Bajo Protesta



B.P.
29-Junio-26
H. Reyes

información previa) y **1 voto en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga (debido a que no recibió información previa, ni anexos).

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el **C. Secretario del Ayuntamiento, MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, continuó con el punto número tres del orden del día, relativo a la **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, procediendo a su lectura.

Concluida la lectura y realizadas las adecuaciones correspondientes, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, sometió el punto a consideración, el cual fue **APROBADO POR MAYORÍA con 13 votos a favor y 1 voto en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga.

**PUNTO NUMERO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento, MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, dio a conocer el punto: **INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026**.

Acto seguido, el **C. Síndico Primero, MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL**, hizo entrega del Estado de Situación Financiera a los integrantes del H. Cabildo.

Posteriormente, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento, MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, solicitó a la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** proceder con la lectura del documento.

Ma Pucblito O.R. Basa protesta
29-Junio-26



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Handwritten notes and signatures in the top right corner.

Finalmente, la **C. Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, hizo uso de la voz para aclarar las dudas planteadas por los integrantes del R. Ayuntamiento.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

Continuando con el orden del día, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento, MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** presentó el punto relativo a **Asuntos Generales** y cedió el uso de la voz al **Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ**, quien informó al H. Cabildo sobre la recepción de una solicitud presentada por la **Asociación Civil RIECMA** para recibir en comodato un terreno de 1,000 m² destinado a la instalación de un Centro de Atención Animal. Asimismo, señaló que dicha solicitud fue turnada a la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal** y solicitó al **C. Síndico Municipal, MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL** dar lectura a la citada solicitud, misma que se anexa a la presente acta. A continuación, dio lectura al siguiente:

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

DICTAMEN

COMISION DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Pleno del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León

*Quienes integran la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 al 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los artículos 33 fracción IV inciso c, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sometemos a la consideración de este cuerpo colegiado el presente **ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE**, bajo los siguientes:*

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 85 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO de EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 28 de mayo de 2026

Hoja 4 de 14

Handwritten notes at the bottom: 29-Jun-26, 7a. Poblito G.R. 3P.



ANTECEDENTES

1. *Petición de la Asociación: Que la Asociación Civil EQUIPO RIECMA dedicada a la protección y el bienestar animal, principalmente fauna doméstica, presentó una solicitud formal ante este Ayuntamiento para obtener el comodato por 20 años de una fracción de terreno propiedad municipal de hasta 1000 m2, con el objetivo de establecer un centro de guarda, protección, concientización, esterilización y adopción responsable de animales en situación de calle de acuerdo con su objetivo social y por el motivo de las necesidades en tema de Bienestar Animal con los que cuenta este municipio, mencionando que cuenta con respaldo de representantes de la iniciativa privada para tal proyecto.*

2. Identificación del Predio: (Número del Expediente Catastral: **05048003** del inmueble) Que la Dirección de Patrimonio Municipal dictaminó la viabilidad técnica respecto a una superficie de hasta 1,000 metros cuadrados ubicada en el área municipal 45, catastralmente 48, entre las calles 20 de Noviembre y 16 de Septiembre en la Colonia Alianza Real de este Municipio, constando que dicho inmueble forma parte de los bienes del dominio privado del Municipio y no afecta áreas verdes operativas ni equipamiento urbano preexistente.

CONSIDERANDOS

1. Que el Ayuntamiento tiene la facultad exclusiva de acordar el uso, destino y enajenación de los bienes inmuebles de su patrimonio municipal, requiriendo el voto aprobatorio de la mayoría de sus integrantes para el otorgamiento de concesiones o comodatos que excedan el término de la administración de conformidad con la Ley de Gobierno Municipal.

II. Que el bienestar animal y la salud pública son rubros de atención prioritaria para esta administración. Coadyuvar con asociaciones civiles legalmente constituidas y con experiencia técnica optimiza los recursos públicos y atiende de forma directa las problemáticas de abandono y sobrepoblación de fauna en zonas de alto crecimiento como lo es este Municipio.

III. Que es indispensable salvaguardar el patrimonio municipal y asegurar que los bienes otorgados cumplan con el fin social para el que fueron destinados. Por ello, se considera necesario establecer un mecanismo de protección temporal que condicione la vigencia del acuerdo al inicio efectivo de los trabajos, evitando el desuso o abandono del predio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite el siguiente:



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

BP. 29-Junio-26
Edmundo Villarreal

ACUERDO

PRIMERO. Que la aprobación de la autorización para celebrar Comodato es una facultad de este H. Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal, y en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

SEGUNDO. El objeto del comodato consiste en el uso y goce temporal de una superficie de hasta 1,000 metros cuadrados ubicada en el área municipal 45 catastralmente 48 entre las calles 20 de Noviembre y 16 de Septiembre en la Colonia Alianza Real de este Municipio, destinado de forma exclusiva a la operación de un proyecto de bienestar animal el cual consta de establecer un centro de guarda, protección, concientización, esterilización y adopción responsable de animales en situación de calle.

TERCERO. Se autoriza que el plazo de vigencia del comodato sea de 20 (VEINTE) AÑOS, contados a partir del día siguiente de la firma del instrumento contractual respectivo.

CUARTO. (CLÁUSULA DE RESCISIÓN). Se establece como condición resolutoria y causa de rescisión automática del contrato de comodato que, si en el término de 1 (un) año contado a partir de la firma del contrato, la Asociación Civil comodataria no inicia de forma material y evidente las obras de construcción e infraestructura proyectadas para el centro de bienestar animal, de igual manera en caso de dar al inmueble un uso distinto al aprobado en el presente instrumento, el Municipio de El Carmen de manera unilateral rescindirá el contrato, revirtiendo la posesión física y jurídica del inmueble al patrimonio municipal sin necesidad de declaración judicial previa ni derecho a indemnización alguna.

QUINTO. Se instruye y faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Segundo y Secretario del Ayuntamiento para que, en representación del Municipio de El Carmen, Nuevo León, suscriban el Contrato de Comodato respectivo y realicen las gestiones conducentes para su debida formalización.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de El Carmen, Nuevo León.

El Carmen, Nuevo León, a 27 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

Rubrica.-

Síndico Primero Miguel Ángel Elizondo Villarreal
Presidente de la Comisión

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 85 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO de EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 28 de mayo de 2026

Hoja 6 de 14

4ª Publicita O.R. BP. 29-Junio-26



ABP
29-Jun-24
H. H. Lopez

Retomando el uso de la voz el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES**, comenta que, como es del conocimiento de todos, en el Municipio existe la problemática de animales domésticos en situación de calle, manifestando que este proyecto, aunado con las acciones que realiza este Gobierno Municipal, será de mucho beneficio para la comunidad, ya que realizaran esterilizaciones de mascotas entre otros servicios.

Haciendo uso de la voz el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, manifiesta que es un Proyecto que se ha estado trabajando desde hace tiempo, mantuvo comunicación con los integrantes de esta Asociación, para determinar cómo brindar una mejor atención para la ciudadanía, asimismo, comenta que periódicamente se realizan mesas de trabajo con la Secretaría de Salud en donde se presentan números rojos, debido a que es un Municipio de ultra crecimiento; la necesidad se presenta en diversos aspectos generalmente, porque los recursos no aumentan de manera proporcional. Por su parte, la comunidad empresarial desea aportar en la problemática en cuestión, pidiendo que sea a través de una Asociación Civil, con la finalidad de garantizar la continuidad del proyecto, trascender y hacer historia en este ámbito. Además de esterilizaciones, se realizarán pláticas con especialistas que aporten a la cultura de bienestar animal, se pondrán en adopción animalitos que no cuenten con un hogar, serán algunas de las acciones que se trabajarán, de llegar a concretarse el proyecto.

En uso de la voz el **C. Regidor RICARDO CARRASCO GARZA** comenta que está bien, en cuestiones de salud ya habido problemáticas en otros momentos, principalmente con la proliferación de perros y gatos.

Al respecto, el **C. Presidente Municipal, Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal**, comenta que va más enfocado a ese tipo de mascotas, para ello, habrá expertos en diversos temas, como expertos ambientalistas. Agrega que este apoyo por parte de los empresarios es directo para el beneficio de la comunidad. Como gobierno tenemos una responsabilidad, la cual debe ser compartida, dado el origen de la problemática. De esta manera estaremos trabajando de la mano y de manera coordinada con la Asociación, aunque esta tenga sus reglas de operación de manera independiente.

Solicitando el uso de la palabra, la **C. Regidora SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO**, manifestó estar completamente de acuerdo con el proyecto, señalando que es de gran beneficio para la comunidad, asimismo, expresa su interés en que se considere implementar este proyecto en el Fracc. El Jaral.

4ª Publito O.R. 3p. 29-Jun-24



Handwritten signatures and notes in the top right corner.

Al respecto el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, informa que este Centro de atención animal es pensado para la comunidad en general; aunque esté situado en el área ya mencionada, el beneficio será en todas las colonias del Municipio.

Haciendo uso de la voz la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR**, comenta que es muy buen Proyecto, actualmente hay mucha necesidad en el tema y se realizarán trabajos en conjunto con Bienestar animal Municipal.

En uso de la voz la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, manifiesta que desea hacer algunas observaciones respecto al origen, temporalidad y las formalidades que deben tener los documentos presentados, pidiendo que sean subsanados para que no representen un vicio de origen que pongan en riesgo el comodato solicitado.

Al respecto, en uso de la voz el **C. Síndico Municipal MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL**, desea agregar que la presentación del dictamen ante el H. Cabildo, es para que lo revisen, lo aprueben y posteriormente realizar la formalidad del comodato.

En uso de la voz la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, pregunta que si los servicios que brindé esta Asociación tendrán un costo para el ciudadano.

En uso de la palabra, el **C. Presidente Municipal, Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal**, manifiesta que el Centro de Atención Animal está concebido, principalmente, para brindar atención a animalitos en situación de abandono o desamparo. No obstante, señaló que, respecto de los servicios que pudieran prestarse a propietarios o poseedores de mascotas domésticas, éstos podrían estar sujetos al cobro de una cuota o tarifa correspondiente.

Asimismo, precisó que la operación y el mantenimiento del referido Centro no estarán a cargo del Gobierno Municipal; sin embargo, ello no limita la posibilidad de que la Administración Municipal pueda realizar inversiones o aportaciones para su fortalecimiento, equipamiento o mejora, cuando las circunstancias y la disponibilidad presupuestal así lo permitan.

Retomando el uso de la voz, la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** señaló que el Ayuntamiento debe actuar con responsabilidad respecto de las autorizaciones que emite, a fin de prevenir posibles malos tratos a los animales dentro de las instalaciones. Asimismo, destacó la importancia de revisar cuidadosamente las cláusulas de los convenios, ya que su omisión podría generar responsabilidades administrativas.

Handwritten note: 7º Publieto O.R. 5P. 29-Jun-26



[Handwritten signatures and notes in the top right corner]

Solicitando el uso de la palabra el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ**, señala la importancia en la temporalidad de los comodatos, dando como ejemplo el de la Academia Mexicana de Beisbol "Alejo Peralta" y hoy se ve en abandono, otro ejemplo es el área recreativa de SUTERM, que no beneficia a la comunidad, por lo que considera que este tipo de convenios, cuando se autoricen, generen un beneficio real para la ciudadanía.

Al respecto, El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, manifiesta estar de acuerdo con su comentario de cuidar los términos, dando como ejemplo cuando el municipio construye en una propiedad particular, existe el riesgo que se pierda la inversión. En este caso, la propuesta del comodato es por 20 años, para certeza y tranquilidad de quienes van a invertir, de que el proyecto va a perdurar, además de representar un beneficio real y directo a la comunidad.

Solicitando el uso de la voz la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, señala que desea revisar y votar el convenio, no se encuentra en contra de la acción, pero si desea analizarlo ya que no fue convocada para este tema.

Después de que los Integrantes del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema que nos ocupa, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, lo somete a consideración y es **APROBADO POR MAYORÍA**, con **13 votos a favor y 1 voto en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga, **LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA RIECMA A.C., por un TÉRMINO DE 20 AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA.**

Continuando en el **punto de Asuntos Generales** el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pregunta a los Miembros del H. Cabildo si tienen algún tema pendiente que tratar.

* La **C. Regidora, JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL**, presenta el informe de su Comisión de Panteones, al 26 de mayo de 2026: Panteón Municipal No 1, 4 sepulturas; Panteón Municipal "Los Ángeles", 5 sepulturas y 3 contratos de compra-venta de lotes, 1 lotes compartidos, Panteón Municipal "San Miguel" 1 sepultura.

M^a Pucblito O.R. B.P. 29-Junio-26



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including "B.P. 29-Jun-26" and "Edmundo".

* Haciendo uso de la voz la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR**, informa las siguientes actividades de su comisión.

SALUD

El 20 de mayo se llevó a cabo una feria estudiantil en la Escuela Secundaria No. 119 "Manuel Antonio Sepulveda Stuardo" en la Col. Alianza Real, se aplicaron vacunas para toda la familia y completado el esquema de vacunación, así también se dieron pláticas de prevención de embarazo por parte de la Universidad Valle de México (UVM), charla de los cuidados de las mascotas, prevención de la violencia, seguridad, primeros auxilios, medio ambiente y apoyo a la ciudadanía.

Durante los meses de abril y mayo se han atendido, en el dispensario médico de Ex Hacienda El Jaral, 156 consultas, a los cuales se les brindó el medicamento con receta.

Así como se otorgaron apoyos a 78 personas en cuanto a consultas, traslados, canalización a diversos hospitales, medicamentos etc.

BIENESTAR ANIMAL

Durante los meses de abril y mayo se recibieron 220 reportes, de los cuales fueron atendidos 50, que incluyeron rescate, visitas domiciliarias, actas responsivas, citatorios y resguardo de algunos perritos que estaban en situación de riesgo. Les pedimos de su comprensión y espera a quienes hacen los reportes.

Durante los meses de abril y mayo, se han registrado 92 mascotas más para esterilización, de un total de 437 mascotas registradas al programa, de las cuales, a la fecha, se han atendido un total 190 en la Jurisdicción No, 2 de la Secretaría de Salud. Igualmente, se apoya con tabletas y veneno.

Le agradecemos al Alcalde Ing. Gerardo A. de la Maza Villarreal, así como al equipo de salud y bienestar animal por el apoyo para lograr que se atiendan a todos los que han registrado en el programa.

* En uso de la palabra el **C. Regidor RICARDO CARRASCO GARZA**, informa que el día 27 de mayo del presente se realizó una mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en la que es coordinador, además la integran la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera y el C. Regidor Wenceslao Montemayor Castrejón. En dicha reunión, se analizó la solicitud de comodato de la Casa del Estudiante, respecto a la integración de "Todos Somos vulnerables, S.C.". En dicha reunión, se tomaron acuerdos sobre la solicitud presentada por la asociación poseedora del comodato, manifestando que aún no se emite el dictamen correspondiente debido a que se solicitará la documentación oficial que valide los derechos

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 85 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO de EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 28 de mayo de 2026

Hoja 10 de 14

Handwritten note: 4ª Pueblito O.R. B.P. 29-Jun-26



Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a date "29-Junio-26" and a signature.

de los involucrados, a fin de dar certeza a los estudiantes. Las reuniones de trabajo van a continuar hasta cumplir con el objetivo de la comisión, respecto a la solicitud.

* Haciendo uso de la voz la **C. Regidora WENDY CISNEROS GONZÁLEZ**, manifiesta que, en compañía de la C. Regidora Elvia Nelly Reyes Montemayor, llevó a cabo diversos recorridos por las calles de algunas Colonias del Municipio. Asimismo, comenta que hará llegar por escrito algunas peticiones a los departamentos correspondientes.

* Solicitando el uso de la palabra **C. Regidor GERARDO GARZA CASTILLO** informa que, en relación con los temas pendientes de la comisión de Espectáculos, Comercio y Expendios de Bebidas Alcohólicas de la cual es coordinador, se va a programar una Reunión de trabajo para analizar lo relacionado con mercados sobre ruedas que invaden las áreas peatonales.

*Haciendo uso de la voz la **C. Regidora SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO**, informa que continúan los trabajos de mantenimiento en las vialidades, atendiendo diariamente peticiones y reportes que presenta la ciudadanía

* Solicitando el uso de la palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, requiere una cita para la madre del menor que sufrió un accidente en la feria de la colonia Buena Vista. Asimismo, Además comenta que acudió a visitar una Colonia acompañada del C. Regidor Isidro Garza Díaz y la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera, en donde una ciudadana les manifiesta haber sido empleada municipal dentro del programa de Empleo Temporal, quien sufrió la mordedura de un canino; por tal motivo, solicita una audiencia privada con quien se indique, a fin de que se le brinde el apoyo necesario, toda vez que es una persona de escasos recursos.

* Tomando el uso de la voz el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ**, manifiesta no estar de acuerdo en vulnerar el estado de derecho de los ciudadanos, lo comenta por lo sucedido con elementos de Seguridad Publicas, quienes sometieron a un ciudadano en fechas recientes.

El **C. Síndico Primero MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL**, comenta que desconoce el tema y pregunta en que colonia sucedió.

Retoma el uso de la voz el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ**, quien explica que un grupo de personas en la Col. Buena Vista, supuestamente invadieron un predio y llegó el dueño, señala que a lo que el se refiere es como trata el tema la policía, ya que no es la forma correcta. Se refiere al exceso en el uso de la fuerza en donde se encontraban elementos de la policía Municipal y del Estado.

Handwritten note at the bottom: "Ma Pueblito O.R. Ep. 29-Junio-26"



Handwritten notes and signatures in the top right corner.

Haciendo uso de la palabra la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, manifiesta que secunda a su compañero el C. Regidor Isidro, por lo que desea le den una explicación de por qué tomaron esa actitud los oficiales.

Haciendo uso de la voz el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, manifiesta que desea dejar claro que, con la acción de la autoridad, se está ayudando a la gente, ya que los están engañando, debido a que el Municipio no ha otorgado permisos para lotear ningún predio, no hay factibilidad. En ese sentido, comenta que se debe tener cuidado a quien se trata de proteger.

En uso de la palabra el **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ**, señala que su intervención se refiere al estado de derecho de todos los mexicanos y al respeto que se debe de tener, ya que usaron la fuerza. Si la persona ya está sometida, no se debe exceder en el uso de la fuerza.

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** añade, al respecto, estar de acuerdo en que se respete el estado de derecho, sin embargo, no conocemos los detalles debido a que no estuvimos ahí. Desea lo mejor para los ciudadanos y que no les hagan un daño mayor.

Solicitando la palabra, la **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA**, comenta sobre los videos que vio, pidiendo una explicación respecto a los protocolos de la policía. Refiere que en la página oficial del Gobierno Municipal se mantiene una postura que, considera, no está mal, ni bien, simplemente la desconoce.

Retomando la palabra, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, menciona que ahí no se dice quién sea el dueño del predio en cuestión, sino que se alerta a la comunidad para que no se dejen engañar, ya que en este momento no hay permisos para lotificación, ni para venta de lotes.

La **C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA** comenta que sería igual como cuando se venden casas sin tener los permisos correspondientes. Agrega que le han informado que aquí hay fraccionamientos donde se construyeron casas, fueron vendidas y entregadas y carecen de permisos. Pregunta en qué situación está el fraccionamiento Valle de los Ángeles.

En uso de la palabra, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** informa que no tiene conocimiento de que haya algún fraccionamiento irregular; agrega que esta colonia no está entregada al municipio, la cual se gestionó y obtuvo los permisos en el periodo 2006-2009.

Handwritten note: 4a Publicita C.R. 3p. 29-Junio-26



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

[Handwritten signature]
129 Juno-26
[Handwritten signature]

A continuación, se realizan diversas manifestaciones respecto al proceder de las autoridades encargadas de la seguridad pública, coincidiendo todos en que debe prevalecer el estado de derecho.

.....
.....

**PUNTO NÚMERO SEIS
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Acto seguido, en uso de la palabra, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de mayo de 2026.**

DAMOS FÉ.-

[Handwritten signature]
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 85 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO de EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 28 de mayo de 2026

Hoja 13 de 14

[Handwritten signature]
M^{ca} Publi. O.R. Bp. 29-Jun-26



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Juan de la Cruz
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Wendy Cisneros González
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza Castillo
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia González Delgado
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor C.
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Bayo Protesta 29-Junio-26
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

ya Pablito O.R. Bayo protesta
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

Bayo Protesta 26 JUNIO 2026
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Otilia Mariscal González
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Miguel Ángel Elizondo Villarreal
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

Maribel Serna Martínez
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA